

SOLICITUD DE OFERTAS DE BIENES

ADQUISICIÓN DE CARGADORAS, EXCAVADORAS, RODILLOS LISOS, Y TRACTO CAMIONES; PARA LA GESTIÓN DE LA RED VIAL ESTATAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

NRO. DE LA REFERENCIA DE LA SDO EC-MTOP-454106-GO-RFB

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS POR LOS LICITANTES No.01

CONSULTAS DEL 25-OCTUBRE-2024 ACLARADAS EL 13-NOVIEMBRE-2024

1. **Lote Uno (1): Cargadora (15 unidades)** Estimados señores de la comisión favor considerar que se pueda ofertar una cargadora con un régimen de operación de 1500 rpm.

ACLARACIÓN.- SE RATIFICA QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE BIENES DETALLADAS EN LA SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS DE LA SOLICITUD DE OFERTAS (SDO) SE MANTIENEN, DEBIDO A QUE SON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS.

LAS OFERTAS SERÁN EVALUADAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS 25 A 32 DE LAS IAL.

2. **Lote Uno (1): Cargadora (15 unidades)** Estimados señores de la comisión favor considerar que se pueda ofertar una cargadora con una altura de descarga a 45 grados de 2741 mm.

ACLARACIÓN.- VER ACLARACIÓN DE LA CONSULTA 1 DEL PRESENTE DOCUMENTO.

3. **Lote Dos (2): Excavadora (10 unidades)** Por favor solicitamos poder ofertar una excavadora con un motor de 172 hp que sobrepasa los 140 hp solicitados pero con un motor más eficiente de 4 cilindros y menos contaminante que un motor de 6 cilindros.

ACLARACIÓN.- VER ACLARACIÓN DE LA CONSULTA 1 DEL PRESENTE DOCUMENTO.

4. **Lote Dos (2): Excavadora (10 unidades)** Solicitamos considerar que se pueda ofertar una excavadora con un motor de 4800 cc que cumple con las especificaciones de fuerza solicitadas en las especificaciones.

ACLARACIÓN.- VER ACLARACIÓN DE LA CONSULTA 1 DEL PRESENTE DOCUMENTO.

5. **Lote Dos (2): Excavadora (10 unidades)** Solicitamos considerar que se pueda ofertar una excavadora con una norma de emisiones TIER II esto debido a la mala calidad de los combustibles que tenemos en el país.

ACLARACIÓN.- VER ACLARACIÓN DE LA CONSULTA 1 DEL PRESENTE DOCUMENTO.

6. **Lote Cuatro (4): Tracto camión (12 unidades).** Cilindrada: Se ha solicitado una cilindrada mínima de 11,000 cc. Nuestra unidad cuenta con una cilindrada de 10,837 cc. Si bien hay una ligera diferencia en este aspecto, es importante destacar que nuestro motor

está diseñado para ofrecer un rendimiento excepcional, con una potencia de 420 HP, que supera los 380 HP requeridos en la licitación. Esto garantiza un desempeño óptimo y eficiente para las aplicaciones requeridas.

ACLARACIÓN.- VER ACLARACIÓN DE LA CONSULTA 1 DEL PRESENTE DOCUMENTO.

- 7. Lote Cuatro (4): Tracto camión (12 unidades)** Adicionalmente, es posible presentar nuestra oferta con dos modelos diferentes para completar la cantidad total de 12 tractocamiones requerida. Consideramos que esta opción nos permitiría cumplir de manera más flexible y eficiente con los requerimientos de la licitación, ofreciendo una solución que se ajuste a las necesidades operativas.

ACLARACIÓN.- DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE OFERTAS EL PROVEEDOR DEBERÁ OFERTAR LOS BIENES SOLICITADOS EN EL SDO, INDISTINTAMENTE DE LOS MODELOS SIEMPRE QUE LOS MISMOS CUMPLAN CON LO INDICADO EN LA SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS DEL SDO.

- 8. Especificaciones Técnicas de Servicios Conexos, Realización de Tareas de Mantenimiento** “En caso de que el servicio de mantenimiento requiera el traslado a los talleres autorizados, estos costos deberán ser cubiertos por el Proveedor” Solicitamos estos valores sean cubiertos por el contratista en caso de que daños ocasionados obedezcan a condiciones de garantía; y a cargo de la Institución en caso de que obedezcan a un mal uso del equipo.

ACLARACIÓN.- EN CASO DE QUE LOS DAÑOS SEAN POR CONDICIONES DE GARANTÍA, LOS COSTOS DEL TRASLADO SERÁN CUBIERTOS POR EL PROVEEDOR; Y, EN CASO DE QUE SEAN ORIGINADOS POR MAL USO DE LOS BIENES SERÁN ASUMIDOS POR EL COMPRADOR. PARA DICHOS CASOS SERÁ NECESARIO ELABORAR LOS INFORMES TÉCNICOS TANTO DEL MTOP COMO DEL FABRICANTE/PROVEEDOR QUE DETERMINEN LA CAUSA DEL DAÑO. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ EL ENCARGADO DE EVALUAR EN FUNCIÓN DE LOS INFORMES ANTES MENCIONADOS, EL TIPO DE DAÑO, LA CAUSA Y EL RESPONSABLE, PARA TOMAR LAS ACCIONES PERTINENTES.

- 9. Requisitos para Calificación Posterior Experiencia específica: Lote 1 (CARGADORAS):** Solicitamos considerar datos de importación de Ecuador de este equipo que por tener menor salida de ventas; solicitamos se considere un rubro menor al 1'500.000 \$ en la justificación de esta experiencia; permitiendo la apertura del proceso a más oferentes de acuerdo a los principios de concurrencia y libre participación como principios rectores en contratación.

ACLARACIÓN.- SE RATIFICA QUE LOS PROVEEDORES DEBERÁN CONSIDERAR LO DISPUESTO EN EL LITERAL b) DEL NUMERAL 15 DE LA SECCIÓN I. INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES DEL SDO, ESTO ES, PARA EL CASO DEL “LOTE 1 (CARGADORAS): (1) UNO O VARIOS CONTRATOS, CUYOS MONTOS SUMADOS SUPEREN EL VALOR DE (USD 1.500.000,00) UN MILLÓN QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, QUE SE HAYAN COMPLETADO SATISFACTORIA Y SUSTANCIALMENTE PARA LA PROVISION DE “CARGADORAS” QUE SEAN SIMILARES EN NATURALEZA Y COMPLEJIDAD A LAS REQUERIDAS BAJO ESTE CONTRATO. SE EXCLUYEN VALORES DE CONTRATOS O FACTURAS POR VENTA DE REPUESTOS O MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS.

PARA UNA APCA, ESTE REQUISITO PUEDE SER CUMPLIDO POR TODOS LOS MIEMBROS COMBINADOS.”